

Organizan:



Apoya:



## Curso “Comunicación y niñez en situación de calle” Rivera, 2011 RESUMEN

**Fecha:** 15 de julio al 09 de setiembre 2011

**Horario:** viernes (12:30 a 15:30) y sábados (10:00 a 13:00hs)

**Lugar:** Centro Universitario de Rivera (Ituzaingó, 667)

### Módulo I: “Comprendiendo la noción de niños, niñas y adolescentes en situación de calle”

**Fecha:** 15 de julio

**Docente:** Marina Cal, (marinacal68@gmail.com)

**Resumen:** Se abordó conceptualmente la temática. En los años 80, las políticas neoliberales y la reforma del Estado aumentaron la brecha ricos-pobres. Las políticas sociales se tornan reparatorias y se focalizan en grupos desfavorecidos. Fenómeno común al conjunto de latinoamericana. Surge la categoría de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle y la problemática se instala en Uruguay, fundamentalmente en Montevideo. Se extiende en los 90 por las grandes ciudades del país como Rivera, Maldonado, Salto, Paysandú entre otros. En 1986-87, surge el Programa Calle del ex Consejo el Niño (INAU). Al mismo tiempo, se implementan programas desde las ONGs, con apoyo de la cooperación internacional. La situación de calle reúne un conjunto de situaciones diversas en niños, niñas y adolescentes, pero signadas siempre por la situación de pobreza, que se vuelve condición necesaria pero no suficiente para explicar el fenómeno. Diversos enfoques del niño/a en situación de calle: niño sin escuela; sin barrio; sin familia o con familia sin trabajo; niño sin protección del Estado; niño con coraje; con estrategias de supervivencia para satisfacer necesidades básicas, afectivas, relacionales; un niño que no goza de sus derechos. Problemática **multicausal: económica** (pobreza, desempleo, trabajo informal de adultos); **desarrollo urbano** (segregación residencial, políticas de traslado y realojo de poblaciones, políticas de confinamiento territorial en los cinturones urbanos); **social y cultural** (transformaciones familiares, escolares, en barrios, globalización); **intersubjetivo-vincular** (verticalidades de individuos, arreglos familiares). Una problemática heterogénea, hay diversas formas de estar en la calle y de abordaje. Según un estudio 2007 (INAU/MIDES/INFAMILIA): se relevaron 1887 NNA en situación de calle en Montevideo y zona metropolitana. Mayoritariamente varones en la mendicidad, recolección y hurgado, recreación y que deambulan. Para el año 2012 el gobierno (MIDES-INFAMILIA-INAU) anuncia la realización de un nuevo relevamiento cuantitativo para actualizar los datos y detectar los resultados de las políticas aplicadas en el período.

**Módulo II: “Legislación temática y su manejo periodístico”****Fecha:** 22 de julio**Docente:** Juan Faroppa (jfaroppa@yahoo.com)

**Resumen:** Se explicó el proceso histórico de construcción de los derechos humanos (DDHH), derechos también de NNA. Reconocidos internacionalmente en la Declaración Universal de DDHH de la ONU (1948) y concretados en los dos Pactos Internacionales (1966): Derechos Políticos y Civiles y de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los NNA gozan de una mayor protección jurídica debido a que se encuentran en una etapa de desarrollo. Ésta se establece a través de la Convención sobre los Derechos del Niño 1989 (CDN). Es el tratado internacional de DDHH con mayor número de ratificaciones, incluido Uruguay (1990). Sus 4 principios rectores: no discriminación, supervivencia y desarrollo, participación y el interés superior del niño. La CDN ha sido incorporada al ordenamiento jurídico nacional mediante el Código de la Niñez y Adolescencia de Uruguay (CNA, 2004). El Estado está obligado a garantizar estos derechos a todos los NNA como sujetos de derechos. También son responsables: la familia, toda la sociedad en su conjunto y la comunidad internacional. Cada derecho conlleva una responsabilidad para los NNA. Respecto a los NNA en situación de calle, se subraya su protección establecida en el art. 15 del CNA. También en la legislación vigente específica sobre trabajo infantil y explotación sexual comercial NNA, incluido el tráfico y trata de personas.

**Módulo III: “Comunicar con enfoque de derechos”****Fecha:** 29 de julio**Docentes:** Soledad Acuña/Cristina Polo (sacunia@unicef.org, cristinapolo@vozyvos.org.uy)

**Resumen:** Se trató cómo informar con enfoque de derechos: considerar al NNA como sujeto de derechos según la CDN y el CNA. Implica periodísticamente: contextualizar; ser objetivos; investigar; diversidad de fuentes de información, incluida la opinión de los NNA; señalar legislación y políticas públicas; presentar buenas prácticas y vulneraciones de derechos. Existen términos considerados peyorativos por sus connotaciones semánticas: “menor” (menos que, término jurídico), “niños de la calle” (indica pertenencia, situación permanente), “niña prostituta” (no es voluntario, es víctima). Alternativas: “niños, niñas o adolescente”, “niño en situación de calle”, “niña explotada sexualmente”. Utilización en la prensa nacional del término “menor” como victimario a diferencia del de “niño, niña o adolescente” como víctima o en notas sobre deportes o recreación. Recomendaciones para entrevistar a NNA y para el tratamiento de las imágenes acorde a la legislación vigente: autorización; confidencialidad; explicar objetivo y destino de la nota; clima de confianza; posicionarse a la misma altura física y lingüísticamente; no obligar a hablar; evitar transformar en lenguaje adulto. Considerar que ciertas preguntas o publicar imágenes o datos de NNA en conflicto con la ley o en situaciones de vulnerabilidad puede ponerles en riesgo, revictimizarles, estigmatizarles o impedir su reinserción social. Búsqueda de noticias e imágenes alternativas y positivas de NNA. Contribuir a que los NNA ejerzan su derecho a la expresión y participación en los medios.

#### Módulo IV: “La Agencia Voz y Vos y la Red ANDI”

**Fecha:** 12 de agosto

**Docentes:** Joaquín Paradiso/Cristina Polo (vozyvos.org.uy)

**Resumen:** Se presentó la Red ANDI ([www.redandi.org](http://www.redandi.org)). Red regional conformada por agencias de comunicación en 12 países latinoamericanos. Comparten misma visión, misión, productos y metodología. La Red apunta a promover una cultura periodística en la defensa de los derechos NNA. Voz y Vos es la agencia en Uruguay, miembro de la Red ANDI. Las líneas de acción de Voz y Vos: monitoreo y análisis; calificación; y movilización. Los productos de la Agencia (disponibles en [www.vozyvos.org.uy](http://www.vozyvos.org.uy)): Reseña diaria, Agenda, Huellas, Banco de Fuentes e Informe anual. Otras acciones de Voz y Vos: concursos periodísticos; acciones de sensibilización y capacitación; publicaciones; asesoramiento sobre niñez-comunicación; coordinaciones con fuentes de información, entre otros. Se navegó por la web de Voz y Vos y se mostró el rediseño en proceso, que facilitará el acceso a la información. Las redes sociales de la Agencia: Facebook y Twitter (@Vozyvos). Se explicó la metodología de monitoreo de la Red ANDI con su ficha de clasificación.

#### Módulo V: “Fuentes de información periodísticas”

**Fecha:** 19 de agosto

**Docente:** Leonardo Haberkorn ([leonardohaberkorn@gmail.com](mailto:leonardohaberkorn@gmail.com))

**Resumen:** Se abordó el tratamiento de las fuentes de información en el periodismo en general, que incluye el abordaje de temáticas NNA. Periodismo es comunicar lo que sucede. Formas de informarse: estar en el lugar y a través de fuentes (más común). Facilidad de obtener información con Internet pero peligro de que todos los periodistas escriban lo mismo. Tipos de fuentes: documentales (soporte físico) y personales. Se relacionó la nota con una “parrillada”. Las fuentes son la parrilla, el sostén de toda la nota. A mayor diversidad de fuentes, más profundidad y calidad periodística. Formas de contactar fuentes: personalmente, por teléfono, redes sociales. Rapidez del teléfono pero el cara a cara es más conveniente. Tipos de fuentes personales: ocasionales y fijas. Conseguir que nos hablen. No intimidar con block de notas, grabador, relajar la tensión. Obligación periodística de reflejar los distintos puntos de vista. Verificar la información. Relación con la fuente: cordial, confiable, honesta e interesada. Relación de intereses por ambas partes. El periodista busca información. La fuente puede tener interés de difundir, personal o monetario. Tratar de saber cuál es su interés. Pactar con la fuente si se da el nombre, datos y respetar el off-the-record. Cumplir con lo negociado. Fuentes fijas o recurrentes, la relación es más compleja. Cuidarla con preguntas personales o brindarle información de su interés. Las fuentes se cultivan: demostrar interés, continuidad, que estamos informados. Evitar establecer una amistad con la fuente. Se puede crear un dilema al publicar cierta información. Se pierde la fuente o una amistad. Fuente puede hablar on-the-record (sale la cara, da nombres, datos) o puede aceptar que se publique información pero de forma anónima (convencer/negociar que se revele o chequear datos por otro lado). A gente que desconoce el ámbito mediático, advertirle sobre las consecuencias de la publicación. Evaluar si publicar cierta información puede dañar o poner en riesgo a la persona y si esto es necesario o moral.

## Módulo VI: “Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y los medios”

**Fecha:** 2 de setiembre

**Docente:** Luis Purtscher (luispu21@adinet.com.uy)

**Resumen:** Se presentó la explotación sexual comercial NNA como un delito según la legislación nacional e internacional vigente. Un problema presente en Uruguay de construcción social, política y económica. Se vincula con los grandes movimientos productivos, el turismo y con prácticas comunitarias naturalizadas, como la prostitución legal. En 2004, se creó el Comité Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y No Comercial (CONAPESCE) en cumplimiento con los convenios internacionales ratificados por Uruguay. Presidido por el INAU e integrado por entes estatales, ONGs (ANONG) y la cooperación internacional (UNICEF). Entre sus tareas, se encuentra elaborar un Plan Nacional. Pese al avance formal logrado, existen dificultades económicas para implementar un plan sustentable. Los mecanismos de protección existentes presentan obstáculos para proteger a las víctimas. Al denunciar, la víctima suele ser revictimizada. En las ciudades pequeñas, es más complejo denunciar. El proxeneta o explotador, erróneamente llamado “cliente”, suele ser una persona cercana, con la que se comparten múltiples lazos. Además, la sociedad no interviene por miedo porque el criminal es conocido y la policía local pudiera estar involucrada. La comunidad se convierte en cómplice al no denunciar y se minimiza y naturaliza el crimen. El explotador no es procesado en la mayoría de los casos e impera la impunidad. Asimismo, en ciudades pequeñas, se dificulta el trabajo de reinserción de la víctima en la comunidad. Ante esta situación, los NNA siguen siendo explotados y de adultos ejercen la prostitución. Algunos, buscan una salida en la situación de calle. Ésta genera otras situaciones igualmente violatorias de sus derechos. En ocasiones, las actividades realizadas en la calle, como la venta ambulante, encubren o derivan en la ESCNNA.

## Taller A: “Conociendo de cerca la intervención en calle”

**Fecha:** 6 de agosto

**Docente:** Diego Pailos (Gurises Unidos, gurises@gurisesunidos.org.uy), Gastón Cortés (El Abrojo, gcortes@elabrojo.org.uy), Déborah Pereira (Proyecto Giralunas, lic.debora.pereira@gmail.com ), Fernanda Cabrera (Centro Abierto, centroabierto\_rivera@hotmail.com)

**Resumen:** Se presentaron proyectos de Montevideo y Rivera relativos a la problemática.

- **Gurises Unidos:** ONG que hace 22 años trabaja por los derechos de NNA. Sobre la niñez en situación de calle, diseña diversas intervenciones según situaciones particulares: menos vulnerable, vulnerabilidad media y alta. Aspectos comunes para el abordaje: trabajo en calle (recorridas); actividades socio-educativas; trabajo con familias y adultos referentes en la calle (entrevistas, acceso a servicios básicos, educativo laboral); trabajo interinstitucional y comunitario; construcción del vínculo educativo; proceso de estructuración (hábitos de higiene, autoestima, estructuración de los tiempos, trabajo sobre el conflicto).
- **El Abrojo:** Asociación civil fundada en 1989 por el desarrollo de procesos de autonomía creciente y transformaciones creativas de la sociedad. El “Ómnibus itinerante”, es un proyecto de calle. Surge en 1995 e inicialmente se desarrolló en Paso Molino. Se estableció convenio con el INAU en 1998. Instalado en el medio urbano de una zona comercial para observar la situación de los NNA, contactarles y fortalecer el acceso a sus derechos (educación, salud, familia y otros). En el espacio calle, se desarrollan propuestas lúdico-recreativas y se busca generar un vínculo inicial. El bus es utilizado como local ambulante para jugar y espacio para el desarrollo de actividades educativas. Luego, se trabaja con y hacia la familia y se articula con

los centros educativos y otros recursos comunitarios. A través de encuentros, se establecen acuerdos de trabajo para cada caso. Proceso monitoreado a través de un educador referente. Actividades: recorridas de calle con actividades recreativas (martes a sábado); trabajo con familias; actividades en centros; coordinación con centros educativos; articulación interinstitucional; salidas educativas o recreativas. Se atiende a 40 NNA (10-17 años), principalmente varones, en zonas de Montevideo. Se trabaja con cada niño un máximo de dos años. Luego, se apunta a vincularle a una propuesta más universal. Equipo de trabajo: educadores sociales, recreador, trabajador social, psicólogo, chófer, tallerista, maestra y coordinador.

- **Proyecto Giralunas:** Tiene su origen en 2009 con el inicio de acciones entre el INAU y Centro Abierto que culminó en el proyecto de atención a NNA en situación de calle extrema. El objetivo: reducción de daños y restitución de derechos. En 2010, INAU aprobó fondos y se conformó un equipo de trabajo mixto INAU (2 educadores)-Centro Abierto (2 educadores) para la atención de 10 NNA. En diciembre 2010, empezó el trabajo de campo todos los días de la semana: recorridas con encuentros en la calle y actividades recreativas; coordinaciones interinstitucionales; e intervención familiar. Horaria flexible, principalmente de 19 a 22hs.

- **Centro Abierto:** Se originó en 1988, en el seno de la Coordinadora departamental de ONGs NNA. En 1990, obtuvo personería jurídica como asociación civil sin fines de lucro. Se firmó el primer convenio con INAU en 1999 para la atención de NNA en situación de calle. En octubre 2010, se firmó un nuevo convenio como Centro Juvenil con un dispositivo de Equipo Puente. Atiende en total a 35 adolescentes. Centro Juvenil: realización de actividades lúdico-recreativas: deportes, carpintería, informática, entre otros. Dispositivo Puente: 1 recorrido (lunes a viernes) y 2 recorridos (sábados) de observación, encuentros, actividades recreativas y merienda. 15 NNA atendidos en convenios, 38 reales, en las zonas Sarandí de Artigas hasta Pte Viera, Humedad, Línea Divisoria hasta 1825.

### Taller B: "Análisis de los medios nacionales"

**Fecha:** 20 de agosto

**Docente:** Rafael Rey (vozyvos.org.uy)

**Resumen:** Se presentaron los datos del último informe de Voz y Vos 2009 "Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya" y se compararon con los informes 2007 y 2008. El 50% de las notas publicadas sobre NNA en Uruguay (2009, prensa nacional) se concentraron en sólo 3 temas: Educación (21%), Violencia (19%), Salud (10%). Se incrementó considerablemente la cobertura del tema medidas socio educativas/privativas de libertad debido al debate sobre la seguridad y la baja de la edad de la imputabilidad: 2007 (1,7%, 81 notas), 2008 (4,7%, 251 notas), 2009 (8%, 496 notas). Otro tema que aumentó su abordaje fue deportes y recreación debido a las actuaciones de jóvenes atletas uruguayos: 2007 (2%), 2008 (5%), 2009 (9%). Niñez en situación de calle, trabajo infantil, discapacidad, medioambiente están entre los temas menos tratados en estos tres años. Datos según indicadores de calidad periodística: temas de apoyo (6 de cada 10 notas); legislación (1 de cada 10); políticas públicas (2 de cada 10); fuentes información (39% no cita y 33% sólo cita una fuente. Casi el 50% citan al Ejecutivo, NNA prácticamente no mencionados, sólo en 1 de cada 20 notas que citan fuentes). Ejercicio: intercambio de impresiones del abordaje mediático nacional y local sobre NNA.